



Artículo 8, fracción V, inciso o)

La información sobre adjudicaciones directas en materia de proyectos de inversión, de cuando menos los últimos tres años.

Se informa que este Sujeto Obligado no ha desahogado procedimientos de excepción al proceso de licitación, también identificado como adjudicación directa, en materia de proyectos de inversión por tal motivo no genera, administra ni posee información durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2022; lo anterior, motivado en que no se materializan los supuestos previstos para tal efecto con fundamento en los artículos 16 y 22 de la Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Fecha de actualización: 13/06/2022

Fecha de validación: 13/06/2022

Área que genera la información: Gerencia de Recursos Materiales